



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email: municipalidad1807@gmail.com



APROBACION DE REGLAMENTO DOMINIOS PLENOS

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 57/2024.-** En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Olanchito, Yoro, siendo el día miércoles 20 de marzo del año 2024, llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial Municipal, siendo las 10:00 a.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, (vía zoom) Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, (vía zoom) P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Comisionado Municipal Dr. José Donald Guillen, Procurador Municipal Byron Eduardo Bustillo Lozano, Auditor Interno Municipal Abog. Gabriela María Solís, de lo que da fe la Secretaria Municipal Abogada Yesica Patricia Zavala Fuentes.- **Punto Numero 13.- Informe de Comisiones Corporativas.-a) Reglamento para la Adjudicación de venta de solares en Dominio Pleno.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APRUEBAN: El Reglamento para la adjudicación de venta de solares en dominio pleno quedando vigente al momento de su ratificación así como queda sujeto a futuras modificaciones siempre y cuando así lo aprueben los miembros de la Corporación Municipal.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS